

# Historia del Caserío de Pajarejos



## Alberto González García

La Historia de Cobos de Cerrato está impregnada de lugares que tuvieron importancia en su época y con el paso del tiempo quedaron olvidados.

www.cobosdecerrato.com

Cobos de Cerrato, Palencia

albertoggcg@hotmail.com

# ÍNDICE

GRA	ANJAS Y CASERÍOS	. 3
	CASERÍO DE PAJAREJOS	3
	CASERÍO DE HOYALES	
	MAPA	. 19

# Granjas y Caseríos

En 1710, Cobos contaba 30 vecinos y había cuatro Ermitas: La Vera-Cruz y Santa María -bien conservadas- y San Bartolomé y San Quirce, arruinadas.

En 1847, "Cobos de Río franco" (Cobos de Cerrato) era villa con Ayuntamiento del partido Judicial de Baltanás en la provincia de Palencia. Su población era de 85 vecinos (442 habitantes) y había 60 casas. Subsistía el templo parroquial de San Román, que seguía perteneciendo a la jurisdicción eclesiástica de la Archidiócesis de Burgos. Además, aún pertenecían las Ermitas (de extramuros) del Santo Cristo de la Vera-Cruz y Nuestra Señora de Ríofranco, que se hallaban medio arruinadas.

## ■ CASERÍO DE PAJAREJOS

En el año 1924 cuarenta y un vecinos de Royuela de Río Franco compran pro indiviso y por partes iguales, una finca de 421 ha, denominada "Primer Quiñón de Montemayor" (Pajarejos) al Marqués de Donadio, D. Antonio Fernández de Liencres y Nájera, en el precio de 220.000 pesetas. En esta finca existía un edificio destinado a casa de labranza y habitación con cuadra, pajares, paneras y otras varias dependencias siendo su construcción de piedra, cubierta de teja y pisos embaldosados naturales y de tarima.



La misma se segregó de un monte denominado Montemayor, sito en el término de Palenzuela, de caber de 1356 ha, que dicho Marqués compró en 1916, creemos que a D. Venancio Guerra..

A pesar de la pertenencia al término municipal de Palenzuela y siendo comprada por vecinos de Royuela, hubo algunos de estos que se trasladaron a Cobos y con sus derechos disponía de 4 u 8 hectáreas.

En verano algunos se trasladaban a las casas (los que tenía alojamiento) y se pasaban el verano trabajando en la recogida de la mies.

Lugares Perdidos en Cobos de Cerrato



En La granja disponían de un profundo pozo que utilizaban para dar de beber a los machos y a las ovejas. Disponía de abrevadero con un moderno sistema dual que distribuía el agua a partes iguales en un gran pilón donde bebían los machos y otro pilón poco profundo para que pudieran beber las ovejas.

Cuentan que en aquella época hubo una máquina a vapor (una especie de locomotora) que se alimentaba de carbón y leña y que era capaz de arar con 16 rejas. Al roturar las tierras salían también trozos de leña (cepos) que se recogían en el momento y se iban alimentando las calderas de la máquina.

Además dentro de la modernidad también tenían una máquina precursora de la actual cosechadora, la cual de forma "rudimentaria" segaba los cereales y los dejaba colocados en "atadillos". Ahorrando muchísimo trabajo que anteriormente se realizaba manualmente segando con la hoz y realizando los atadillos manualmente cada persona. Posteriormente los atados se apilaban en las denominadas "morenas".

También en la granja disponían de una Carreta tirada por caballos que utilizaban como "diligencia" para viajar y llevar personas por ejemplo hasta Baltanás.

Como anécdota cuentan además que el "Tío Maximino" (abuelo de Ismael y Sole) conocía personalmente a Don Venancio Guerra (debían ser de la misma edad). Según decían el señor Guerra era un mujeriego reconocido y llegó a dar cobijo a 20 o 30 mujeres. Parece que el poco control que ponía junto con la desidia de sus encargados hizo que perdiera la propiedad y se viera obligado a vender la finca.

Años más tarde "El Tío Maximino" en un viaje a Madrid se encontró casualmente con Don Venancio Guerra en una boca del metro donde se encontraba pidiendo. Se reconocieron y Maximino le dio 50 pesetas de propina.



## "LAS GRANJAS DE GUERRA"

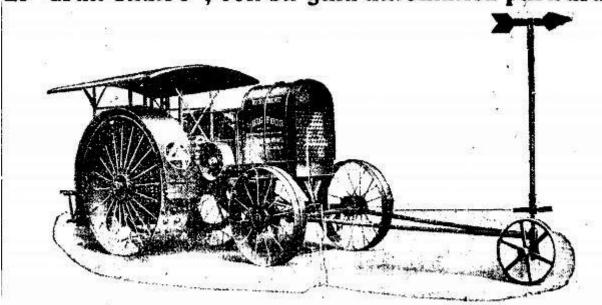
Hemos tenido ocasión de visitar esta importante explotación agrícola, que con un gran valor y buen criterio ha emprendido Don Venancio Guerra, en las mesetas altas de la provincia de Palencia, y que abarca los tres términos municipales de Palenzuela, Cobos de Cerrato y Baltanás, reuniendo un total de 5.000 ha, de tierra laborable.

Con una energía sin límites, ha conseguido roturar en pocos años más de 1.000 ha. de terrenos vírgenes, y empieza ya a sacar el fruto de sus constantes trabajos, arrancando de este terreno, antes completamente estéril, buenas cosechas este año, cuando en los terrenos ricos apenas se sacan medianas.

Para seguir roturando más terreno y labrar mejor el que ya tiene en cultivo, ha contratado en estos días un tractor de gasolina, de los que mejores resultados ha dado en el extranjero El «**Gran Cuatro**», con cuya ayuda espera roturar miles de hectáreas anuales, y dentro de poco tener todas sus Granjas en completa explotación.

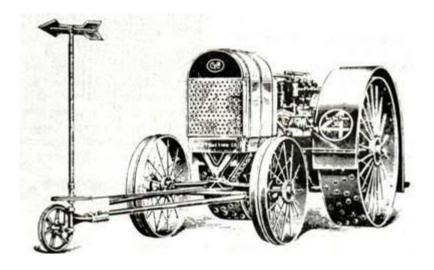
Entonces su coto será la mayor explotación agrícola de España, porque recogerá unas 150.000 fanegas de grano anuales, porque ha alcanzado, gracias a su buen método de cultivo, de recoger de 30 á 40 fanegas por hectárea.

# El "Gran Cuatro", con su guía automática para arar



Este TRACIOR DE ESENCIA es el único que puede ejecutar con facilidad todas las operaciones en el campo: ara-, gradar, sembrar, triliar y arcastrar con toda facetidad. Arando se guía automáticamente con el aparto flustrado, y no necesita el maquinista continuamente al volante. Tiene tres velocidades, y marcha ade ente y atrás: trabaja en todos terrenos donda pueden trabajar caballos, y en inuchos donda no pueden trabajar. Ara á razón de 10 ha., siembra 40 ha., siega 50 ha. y trilia 2.000 fa egas diarras, con un gasto de 150, pesetas.

EMERSON-BRANTIVGHAM IMPLEMENT C.", Santa Catalina, núm. 8, Madrid.



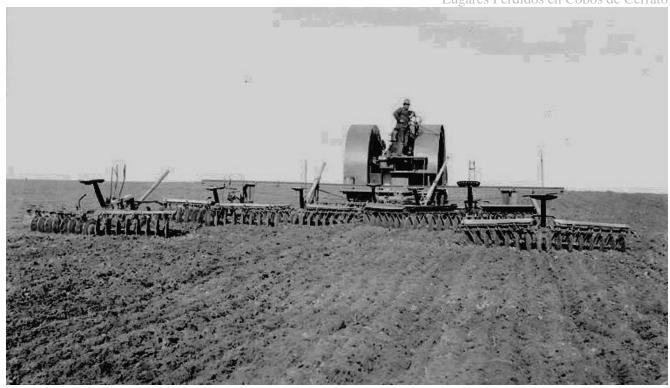
Emerson-Brantingham Big 4 Tractor

Lugares Perdidos en Cobos de Cerrato





Lugares Perdidos en Cobos de Cerrato





Alberto González García – 2016 – www.cobosdecerrato.com

La siguiente información se ha extraído de la Página de Espinosa de Cerrato con el permiso de sus autores, a los que les damos las gracias por promover la Historia de nuestros Pueblos.

Con lo expuesto anteriormente ya tenemos un mayor conocimiento de la figura de Don Venancio Guerra, al que el pueblo de Espinosa y sus vecinos compraron bastantes hectáreas como más adelante iremos describiendo, o al menos hectáreas que habían pertenecido a él, y que fueron posteriormente compradas (al parecer por pública subasta) por el Marqués de Donadio, que fue quien se las vendió a los vecinos de Espinosa.

Parece ser que todo dio comienzo en el año 1903.

El terreno de Espinosa llegaba hasta el Orillar, un poco más adelante del Pico de San Cristol. Los terrenos colindantes, pertenecían al ya comentado Venancio Guerra. Los vecinos de Espinosa se iban metiendo labrando poco a poco y año tras año, en el terreno de este hombre.

Como nos lo han contado, lo contamos y lo cierto es que **Venancio Guerra se enfadó** por este motivo y con un **piquete de 25 guardias** (para que nos hagamos una idea del poder que tenía), se presentó en ese terreno **dispuesto a cosechar** todo lo que **los de Espinosa habían sembrado en sus terrenos.** 

Ejercía de **Alcalde** por aquel entonces **Julian Pérez Palomo**, bisabuelo de **Tomás Pérez**, nuestro convecino, quien **sin pensárselo** dos veces **reunió a todo el pueblo** y a los que **tenían escopeta** les dijo que **la cogieran**, a **las mujeres** que llevaran **garias**, **hachas y lo que tuvieran a mano** y a **los niños que no fueran con las manos vacías** por si había que defenderse y **todos en unión** subieron **hasta el Orillar** a "parlamentar", siempre **por la buenas**, con **el piquete de la guardia civil**.

No tenemos datos **de quién iba al mando de dicho piquete**, pero parece ser, que viendo **el ejército** que se les venía encima, se **volvieron hacia don Venancio** y le dijeron que **allí sobraban**, **retirándose** con lo que **los vecinos de Espinosa** volvieron **victoriosos al pueblo.** 

Fue por este motivo por lo que **el señor Guerra** decidió **deshacerse de dichos terrenos vendiéndoselos al pueblo de Espinosa de Cerrato**, pues se **los sembraban** y no **le daban nada por ello**.

Es en el 1905 cuando los vecinos de Espinosa comienzan a comprar terrenos:

Primero el Monte Vela, que va desde el Orillar hasta el Camino Cobos y que supone alrededor de unas 900 hectáreas. Parece ser que hacían partes de 16 fanegas, es decir, unas cuatro hectáreas, por el precio aproximado de 1000 pesetas cada parte y solamente tenían acceso a ellas los casados, los solteros no tenían esa opción.

También por esos años se **empezó a comprar** lo que se conocía como **el Monte Mayor,** y dentro de este, **el Cuarto Quiñon,** que lo componían **unas 400 hectáreas.** (Estas cifras como las que se pongan más adelante **se tomarán como cifras aproximadas**).

Después de una búsqueda intensa de información sobre Venancio Guerra y los terrenos propios de Monte Mayor y terrenos de pueblos vecinos a Espinosa de Cerrato, hemos encontrado publicaciones en los que se aprecia que a partir de 1914, a Venancio Guerra le empiezan a ir mal las cosas y le empiezan a embargar gran cantidad de terrenos.

De esta forma, y para contrastar estos datos, hemos encontrado publicaciones en el ABC de los días 17 y 25 de Noviembre de 1914, de notas que informan de la venta en pública subasta de terrenos pertenecientes a Venancio Guerra.

Os **exponemos tales notas informativas** de ambos días **publicadas en el ABC** y a continuación lo **transcribimos** por si esta dificultada su lectura)



MONTES EN VENTA FOMENTO DE LA RIQUEZA AGRICOLA PREMIO AL TRABAJO- PALENCIA

El día 28 de Noviembre corriente (1914), y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la subasta pública de los bienes que se dirán, embargados a Don Venancio Guerra Diez, vecino de paredes de Nava, en los autos ejecutivos que se siguen en reclamación de pesetas y son los siguientes: Dos montes en términos de Hornillos de Cerrato (Palencia) a tres kilómetros de la estación de Torquemada, que se describen, y por su situación, proximidad y circunstancias especiales deben considerarse como una sola finca o coto redondo, denominadas Corquillos y Páramo Celada, de cabida de 336 hectáreas el primero y 774 el segundo, o sea 1110 hectáreas, de las cuales 800 pueden roturarse para el cultivo de cereales, quedando convertidas en tierras de labor de primera y segunda clase,; tienen abundantes aguas potables y caza. Salen a subasta en 293175 pesetas. Informarán detalladamente en la Notaría del señor Plana, Valverde, número 34, primero.

Venancio Guerra, viendo la gran cantidad de terrenos que desde el gobierno le estaban expropiando, parece ser que decide realizar una publicación en el ABC pidiendo un "poco de clemencia" al gobierno y a los ministros exponiendo toda la riqueza que había sido capaz de producir pero que por mala fortuna en su gestión, estaba perdiendo todo.

Exponemos dicha publicación del 19 de Febrero de 1916 en el ABC y la transcribimos posteriormente para una buena lectura.



## EL MAS POBRE Y EL MAS RICO DE ESPAÑA

Aun cuando parezca una anomalía, existe un hombre en España, con domicilio en esta, calle Cartagena, número 48, que es a la vez el más rico y el más pobre de nuestra nación; el más rico porque, según axioma de Norteamérica, no es más rico el que más tiene, sino el que más riqueza ha creado, y el que suscribe estas líneas puede probar al país y al gobierno que ha creado una riqueza agrícola y forestal de muchos millones, , ya que solo en las granjas de su propiedad, situadas en la provincia de Palencia, ha logrado aumentar el valor del terreno en más de 2000 por 100: de 250 a 300000 pesetas que valían dichas fincas cuando se inició en ellas la roturación, han subido a cuatro millones de pesetas que hoy valen, capitalizada esta cantidad al 10 por 100 de las 400000 pesetas del producto líquido medio anual en el último quinquenio por administración.

Y también soy el más pobre, a la española, por haber invertido mi capital e ilusiones en la explotación y fomento de las 3.500 a 4000 hectáreas que comprende el perímetro de dichas fincas, antes incultas y hoy cultivadas, y una buena parte en manos de logreros, acaparadores y usureros. Los señores ministros de Fomento, Hacienda y Gracia y Justicia están al tanto de la pobreza y miseria en que han quedado mis granjas y las principales causas que han motivado tan precaria situación, confiando en que los señores Amós Salvador, Urzáiz y Barroso atenderán las tan urgentes como justas peticiones del hombre pobre-hombre rico.

Para ser rico ha sido suficiente la laboriosidad, altruismo y constancia en el trabajo de un solo ciudadano. Para ser pobre no ha sido necesario más que la falta y pronta administración de la justicia y la desatención de las reclamaciones hechas a dichos señores ministros.

Venancio GUERRA.

Por desgracia, sus proclamas de caridad hacia el gobierno y sus ministros no surtieron efecto, y las expropiaciones de sus terrenos continuaron.

El 10 de Junio de 1916, se publica en el Boletin Oficial de Madrid la venta por pública subasta de varios terrenos pertenecientes a Venancio Guerra entre los que se encuentra los terrenos de Monte Mayor y otros terrenos como la finca de "Hoyales" de Cobos de Cerrato.

Exponemos la imagen de la publicación citada y la transcripción posterior.



### **BUENAVISTA**

En virtud de providencia de treinta del actual dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte en los autos ejecutivos especiales seguidos por el Banco Hipotecario de España contra Don Venancio Guerra Diez sobre pago de dos créditos hipotecarios, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y termino de quince días, los inmuebles hipotecados consistentes en:

Primera.-Un monte denominado Monte Mayor, sito en término de Palenzuela, partido de Baltanás, provincia de Palencia, de saber mil trescientas cincuenta y seis hectáreas, setenta y siete áreas y sesenta y nueve centiáreas, que hacen dos mil quinientas diez y nueve obradas, ocho cuartas y noventa estadales, destinado a labor y pastos; linda: al Norte, con el término municipal de Cobos de Cerrato; al Este, con los términos de Royuelo y Espinosa: al Sur, con el camino de Antigüedad o Villapuebla, y al Oeste, con el monte Verdugal, del término de Baltanás, y con los términos de Antigüedad y Cobos de Cerrato. Componiéndose esta finca de los Quiñones, y existiendo en ella los edificios que se reseñan en las escrituras de hipoteca.

Segunda.-Un monte destinado a labor y pasto titulado Verdugar, situado en término de Baltanás, provincia de Palencia, procedente de sus propios; que linda: por Norte, Sur y Oeste, con el término municipal de Antigüedad, y por el Este, con el de Palenzuela; la cabida general de este monte es de setecientas setenta y siete hectáreas y cincuenta áreas, equivalentes a mil cuatrocientos cuarenta y cuatro obradas, dos cuartas y diez y siete estadales, de las que deducida una hectárea y cincuenta áreas que ocupan las servidumbres de tránsito que representan los caminos que la cruzan, denominados camino de Antigüedad a Villorela y de Antigüedad a Villafruela, queda la resultante de setecientas setenta y seis hectáreas, equivalentes a mil cuatrocientas cuarenta y una obradas, tres cuartas y cuarenta y cinco estadales. Toda la superficie del suelo de este monte es plana y horizontal, presentando ligeras ondulaciones, pronunciándose hasta formar al Oeste el angosto valle denominado Barco Bastriguillas, y al Norte los pequeños valles de Valderrey y Valdelobera, siendo de naturaleza calcárea de poca profundidad, desprovista de restos orgánicos descompuestos, carece de agua corriente, se le considera de tercera calidad y produce escasos y medianos pastos. Dentro de este monte existe un edificio y dos pozos que en la escritura de préstamo se reseñan.

Tercera.-Y una finca denominada Hoyales, o sea un pedazo de páramo de pasto tieso y labor, en término de Cobos de Cerrato, al sitio de su nombre, que todo él mide setecientas cuarenta y siete obradas y cinco cuartas, equivalentes a cuatrocientas dos hectáreas • noventa áreas, con una tinada de mampostería ordinaria cubierta de teja, que mide doscientos cincuenta metros cuadrados, y dos edificios independientes, unidos per un muro de piedra, destinados a casa de labranza, que más por menor se describen en la escritura de préstamo. Linda toda la finca: por Norte, con el camino que va a Montemayor y raya divisoria de la dehesa de Olmos y término de Cobos de Cerrato; por Este, con el camino que dirige a Antigüedad y terreno de Páramo de Santiago a Ceballos; por Sur, con raya divisoria a Antigüedad y parte de las rayas divisorias de Tabanera y monte de Villarmiro, término de Palenzuela, y por Oeste, con la raya divisoria de la dehesa de Olmos, y de término de Tabanera.

Cuya subasta, que se anuncia por el presente, tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Baltanás, el día cinco de Julio próximo, a las diez de su mañana.

Como se puede leer, la subasta se realizó de manera simultáneamente en la Sala Audencia del juzgado de Madrid y en la Sala Audencia de Baltanás, el dia 5 de Julio de 1916.

Desconocemos los compradores de los terrenos. Lo que sí que hemos podido contrastar es que los terrenos de Monte Mayor no volvieron a salir a la venta en publica subasta, lo que se supone que hubo comprador y posiblemente fuese el marqués de Donadio (aunque desconocemos si hubo un comprador intermedio y luego se lo vendiese al marqués)

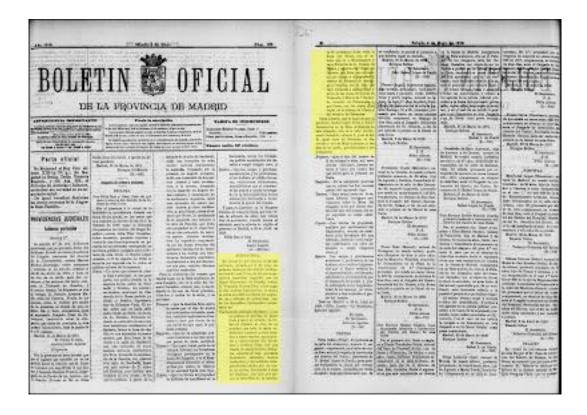
Todo el Monte Mayor era del término municipal de Palenzuela, y lo sigue siendo. Por o que hemos podido saber, hacia el 1930, años arriba años abajo, el Ayuntamiento de Palenzuela exigió al de Espinosa una cantidad de dinero para cederle los derechos de estos terrenos. No se sabe por qué motivo, pero lo cierto es que el pueblo de Espinosa hizo caso omiso y el terreno sigue perteneciendo a Palenzuela.

Es curioso que cuentan que **en estos años** el pueblo **de Espinosa de Cerrato estaba completamente dividido,** tanto es así que **había dos médicos, dos muleros, dos**.... Sí, sí y también dos ... Seguid, seguid. Tanto fue así que terminaron en **los juzgados de Palencia** que fueron los que al final pusieron **un poco de orden,** no sabemos si bueno o malo.

Por el contrario, la finca de "Hoyales" de Cobos de Cerrato (correspondiente al tercer lote en lo publicado el 10 de Junio de 1916), salió varias veces a la venta. Hemos encontrado referencias en el Boletín Oficial de Madrid declarando de nuevo, en venta en pública subasta, esta finca de "Hoyales" en las fechas de 5 de Septiembre de 1917 y posteriormente el 4 de Mayo de 1918.

Dejamos las imágenes de dichas publicaciones del Boletin oficial de Madrid.





Años posteriores la gran fortuna que Venancio Guerra había ido generando sigue su declive con más expropiaciones. Hemos encontrado esta publicación en Madrid en el distrito de Buenavista, Juzgado de primera Instancia, a 20 de febrero de 1923, que hace referencia a los herederos de Venancio Guerra y a los préstamos hipotecarios con el Banco Hipotecario de España. Se adjunta documento y su transcripción.



### **BUENAVISTA**

En los autos seguidos en este Juzgado de primera instancia, del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, a instancia del Banco Hipotecario de España contra D. Venancio Guerra Diez, hoy sus herederos, en reclamación de préstamos hipotecarios, se ha dictado la siguiente Previdencia:

Juez, Sr. Díaz Cañabate.—Madrid, veintisiete de diciembre de mil novecientos veintidós. A sus autos, con el exhorto al párrafo primero,. se tienen por decaídos de su derecho a personarse en estos autos a los hermanos del deudor D. Restituto, doña Tomasa y doña Isidra Guerra y Díez, no entendiéndose con ellos las sucesivas diligencias en estos autos; al segundo se declara en rebeldía a doña Esperanza, doña María y P. Eutiquio Guerra Emperador en el concepto de herederos de D. Venancio Guerra Diez, siguiendo el procedimiento sin entender con ellos ningunas actuaciones; al tercero y cuarto se tienen por desistidos y apartados a los expresados herederos del demandado D. Venancio Guerra Diez, sus hijos doña Esperanza, doña María y D. Eutiquio, de todas y cada una de losrecursos y apelaciones pendientes hoy en estos autos, que no hayan sido declaradas desiertas por la Superioridad; se tiene también por conforme a esos herederos con todas las liquidaciones presentadas en autos por el Banco Hipotecario, así como con las cuentas de Administración por el mismo formuladas; notifíquese esta providencia a los hermanos del deudor mencionados,. Librando los exhortos precisos, y verificado se acordará lo de más que corresponda como consecuencia de este proveído.— Lo mandó y firma S. S. doy fé, Díaz Cañábate.—Ante mí, Antonio Aguilar. Y para que sirva de cédula de notificación a Don Restituto Guerra Diez, cuyo domicilio y actual

paradero se ignora, expido la presente que se insertará en los periódicos oficiales de esta provincia, en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos veintitrés. El Secretario,

A lo largo de todos estos años, hasta aproximadamente 1924, a Venancio Guerra le fueron embargando gran cantidad de propiedades. Muchas de estas propiedades embargadas fueron compradas por el marqués de Donadio, Don Antonio Fernández de Liencres y Nájera, y fue en el año indicado de 1924 cuando el pueblo de Espinosa compró a dicho Marqués el Segundo Lote, dentro de lo que hemos llamado Monte Mayor.

Este lote estaría compuesto **por unas 1000 hectáreas** y al igual que anteriormente **se hicieron partes de 16 fanegas**, unas **cuatro hectáreas**, a las que **tenían acceso los casados y no los solteros**.

Nos contaba mi hermano **Luis Arnaiz** que hace unos años, no muchos, todavía **vinieron unos nietos de Don Venancio** y creo que **en un bar**, aquí **en el pueblo**, estuvieron hablando con ellos y **reconocieron** que efectivamente **su abuelo había dilapidado toda la fortuna y hacienda** y que había **terminado en la más absoluta miseria**. (Recordamos lo leído anteriormente y sacado de la página web de Cobos de Cerrato, en donde se comenta la pobreza con la que terminó el bueno de Venancio, hasta el punto de pedir dinero en la boca del metro de Madrid).

Finalmente en el **año 1934 se compró**, parece ser que **a un señor muy rico** que residía en Valladolid, **el Tercer Lote**, conocido **en nuestros días como El Tercero**, con una superficie de unas **500 hectáreas**. Este lote **le llevaba en renta** una familia **de Tórtoles**. Esta familia era conocida como **LOS CURILLAS**. (Se me ocurrió preguntar si esta familia no tendría nada que ver con Don Mauricio, que fue párroco muchos años de Espinosa y que era oriundo de Tórtoles. No supieron contestarme).

Esta es **toda la información** que de momento hemos podido recabar de lo que **a la compra del monte se refiere.** Seguro estoy que **habrá quien tenga algún dato más.** Si esto fuera así, bien nos lo podían hacer llegar **para adjuntarlo.** 

Fuente: Página de Espinosa de Cerrato

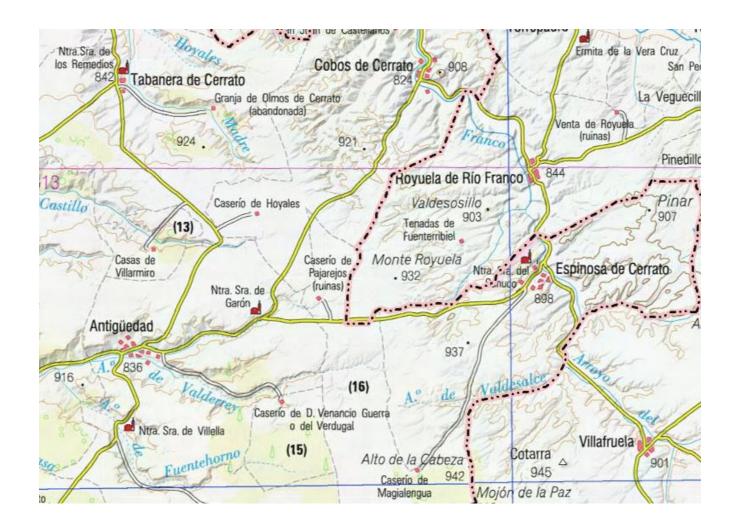
http://espinosacerrato.blogspot.com.es/2016/11/compra-del-monte.html

Autores: Aniano Arnaiz Álvaro José Joaquín Arnaiz Cid (Jota)

## AÑO 2008 - ACUERDO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA

En el año 2008 culmina el proceso de Concentración Parcelaria del término de Pajarejos-Palenzuela, donde se asignan 414 hectáreas.

```
Número de propietarios . . .
                                              157 Ud.
Número de parcelas incluidas . . . . .
                                              814 Ud.
Número de fincas adjudicadas (incluidas
Tierras Sobrantes (T. S.) . . . . .
                                              205 Ud.
Número de fincas adjudicadas a T. S.
                                              4 Ud.
Numero de parcelas por propietario . .
                                              5,22
Superficie incluida en C.P. . .
                                              397-58-05 ha
Superficie media por parcela . .
                                              48-84 a
Superficie media por finca . . .
                                              1-94-81 ha
Superficie media por propietario
                                              2-51-01 ha
Número de polígonos . . . . .
                                              4 Ud.
Acuerdo de Conc. Parc. de Pajarejos-Palenzuela (Palencia) 5
Superficie de los caminos . . . . . .
                                              10-67-95 ha
Superficie de la Vía pecuaria .
                                              5-77-78 ha
```



## ■ CASERÍO DE HOYALES

Caserío actualmente abandonado. Pertenece al término municipal de Cobos de Cerrato aunque las tierras han sido compradas por personas del vecino pueblo de Antigüedad. La granja estuvo compuesta por dos casas y varios corrales.









